

Propuesta franco-alemana para la recuperación de la economía europea mediante un fondo por valor de 500.000 millones de euros

Barcelona, 19 de mayo de 2020

- La pandemia del Covid-19 está teniendo un impacto muy diferenciado en cada país de la UE y los estados nacionales son incapaces de afrontarlo en solitario, por lo que resulta necesario imponer un esfuerzo mancomunado para salvaguardar la cohesión europea.
- Con este fin, en la rueda de prensa conjunta celebrada telemáticamente ayer, la canciller alemana Angela Merkel y el presidente francés Emmanuel Macron expusieron su [propuesta](#) consistente en que **la Comisión Europea (CE) se endeude en los mercados, por un valor de 500.000 millones de euros**, y que estos fondos extra en el presupuesto comunitario **se repartan entre los sectores y las regiones más afectados** por la crisis del coronavirus.
- La gran novedad de este "fondo de recuperación" es que se tratará de **transferencias** y no de préstamos, por lo que los receptores no tendrían que devolver estas cantidades, sino que la UE en su conjunto asumiría esta carga, en el periodo 2021-2027, y la repartiría en virtud de la contribución de cada país al presupuesto común. Se deja margen también para que los fondos puedan salir de nuevas fuentes de ingresos comunes tales como impuestos.
- La prioridad del mismo es **salvar regiones y sectores duramente impactados**, tales como el turismo. Asimismo, se quiere poner de manifiesto la **importancia de la política sanitaria común**, potenciando capacidades comunes de desarrollo de tratamientos y vacunas, construyendo stocks estratégicos a nivel europeo de productos farmacéuticos y médicos y aumentando la capacidad de producción para no depender de otros países ante otra pandemia. Otros objetivos son la transición ecológica y el logro del liderazgo tecnológico europeo en sectores industriales clave como las baterías eléctricas.
- La CE, que valoró positivamente la propuesta, debe presentar los detalles a finales de mes, sobre los que se tendrán que poner de acuerdo a los Veintisiete Estados miembros (EEMM), cuyos parlamentos tendrán que ratificar las medidas.

Datos de contacto:

Departamento de Internacional

Via Laietana, 32, 1o· 08003 Barcelona - T. 93 484 12 00 - internacional@foment.com - www.foment.com

- De acuerdo con la CE, la estrategia de recuperación económica ([ver Circular de 14 de mayo](#)) debe basarse los siguientes pilares que operan conjuntamente:
 - las medidas inmediatas que se tomaron para permitir a los EEMM apoyar a la economía, principalmente mediante la flexibilización del marco de ayudas estatales y la activación de la cláusula de escape del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), así como el apoyo proporcionado por el Banco Central Europeo (BCE) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI);
 - la triple red de seguridad para los EEMM, las empresas y los trabajadores por valor de 540.000 millones de euros ([ver Circular de 10 de abril](#) y [18 de mayo](#)); y
 - el Marco Financiero Plurianual (MFP) completado por el Instrumento de Recuperación.